

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA DE MÚSICA:

4º ESO:

- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se ha de basar en el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y en los criterios de evaluación. La EVALUACIÓN de los alumnos debe ser CONTINUA e INTEGRADORA.

La evaluación será INDIVIDUALIZADA y tendrá en cuenta la evolución de los logros de los alumnos de acuerdo a sus posibilidades personales, aunque no se olvidarán tampoco los rendimientos referenciales medios del grupo. Se propone una EVALUACIÓN INTEGRADA EN LA ACCIÓN, CONTINUA y FORMATIVA y, a la vez, también una EVALUACIÓN de RENDIMIENTO GLOBAL. El método evaluativo formativo es idóneo para este tipo de trabajo, pues analiza procesos de pensamiento, de comprensión, de interpretación y análisis y solución de problemas, así como analiza también las actitudes. Esencialmente, hay que dar importancia a los procesos y no tanto al producto propiamente cuantificable, aunque también se evaluará.

La EVALUACIÓN durante el transcurso de la unidad será CONTINUA, es decir, de carácter orientador y autocorrector del proceso educativo. Por eso, partiremos de una EVALUACIÓN PREVIA para adecuar el proceso de aprendizaje a los conocimientos previos de los alumnos y a sus posibilidades individuales. En caso de necesidad, se irá adaptando en aquellos aspectos que se requieran para conseguir las metas fijadas.

Los principales instrumentos de evaluación junto con las pruebas específicas orales o escritas serán: el cuaderno de clase así como el material fotocopiado e informático, la resolución de ejercicios orales y escritos tanto en casa como en el aula, las producciones orales y musicales y la observación directa (grado de participación, oportunidad de comentarios, actitud hacia la asignatura y los compañeros,...).

En la prueba extraordinaria de Septiembre se realizarán pruebas orales o escritas que permitan valorar, no solamente sus conocimientos, sino que, igualmente, servirá para valorar el grado de implicación del alumno en el proceso de aprendizaje (actitud y compromiso con el trabajo, procesos de pensamiento, de comprensión, de interpretación y análisis y solución de problemas). Se podrá tener en cuenta para su valoración en septiembre trabajos, ejercicios y actividades que el profesor considere oportunos realizar en los meses de vacaciones de verano así como la libreta o cuaderno de clase si es necesario.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se ha decidido valorar los contenidos de la siguiente manera:

- conceptos en un 30%.
- procedimientos en un 35%
- actitudes en un 35%

-MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA (4º E.S.O.):

- Conocimiento de la voz y la palabra como medios de expresión musical.
- Dominio de las prácticas de relajamiento, respiración, articulación y resonancia.
- Interpretación correcta de las canciones y ejercicios musicales trabajados en el aula tanto instrumentales como vocales, individualmente y en grupo.
- Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales de los compañeros.
- Dominio del silencio como proceso en el diálogo de la expresión instrumental, corporal, vocal, etc.
- Cualidades y tipos de voz (hombre y mujer).
- Instrumentos tradicionales de Asturias.
- Clasificación de los instrumentos.
- Conocimiento de la importancia de los instrumentos polifónicos en la ejecución armónica. Conocimiento de los instrumentos de la orquesta sinfónica. Distintas disposiciones orquestales.
- Conceptos de sonido y silencio.
- Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Reconocimiento de la escala como organización jerárquica de alturas.
- Dominio, tanto teórico como práctico de los compases 2/4, 3/4 y 4/4, figuras musicales y silencios (hasta semicorcheas), escala de Do M. Todo ello mediante la lectura de un fragmento musical
- Conocimiento de la figura del compositor.
- Conocimiento de Ruido.
- Conocimiento de Ritmo y Melodía.
- Interpretación de ritmos trabajados en el aula.
- Libreta de aula: recopilación de todos aquellos temas y materiales tratados durante el curso en una libreta de manera limpia, ordenada y completa.
- Materiales: los alumnos llevarán al aula el material escolar necesario para el desarrollo de la materia y su participación en el proceso de enseñanza. Dicho material consistirá en: libreta, bolígrafo azul y rojo, lapicero, goma, taja-lápiz, una pequeña regla y una flauta dulce; así como el material fotocopiado por el profesor. Se valorará tanto la presencia de dicho material en el aula como el correcto uso que el alumno haga del mismo en el proceso de enseñanza

- Conocimiento de la función social de la música. El canto como medio de relación social.
- Conocimiento de las principales danzas y bailes en los distintos periodos de la historia de la música.
- Dominio de formas libres y establecidas de movimiento trabajadas en clase.
- El movimiento. Factores: tiempo, peso, espacio y flujo.
- Conocimiento del uso de la música en otras manifestaciones artísticas: cine, radio, televisión, etc.
- Análisis y relación de la música al servicio de otros lenguajes: cine, publicidad, etc.
- Definición de Música culta y Música popular.
- Situación de las obras musicales oídas en el aula en las coordenadas espacio-temporales.
- Conocimiento de los distintos periodos de la historia de la música, sus principales características, formas musicales y compositores.
- Conocimiento de los tipos de canciones y sus características trabajadas en el aula.
- Distintas formas y agrupaciones corales.
- Distintas clasificaciones de los instrumentos de la orquesta sinfónica. Distintos tipos de orquestas y disposiciones corales.
- La armonía. Conocimiento de las escalas como organización jerárquica de alturas. Tonalidad y Modalidad.
- Capacidad para relacionar imagen y sonido.
- Conocimiento de las bandas sonoras de cine trabajadas en el aula.